



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD



MAT.: "XVII Juegos Deportivos de las Juventudes Trasandinas 2016"

DECRETO N°

1565

VALLENAR,

18 MAYO 2016

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Ordinario N° 540 de fecha 03 de Mayo de 2016 de Director Regional de Instituto Nacional de Deportes de Atacama.
3. Informe N° 96 de fecha 12 de Mayo de 2016 de Asesoría Jurídica I. Municipalidad. De Vallenar.
4. Gmail de fecha 09 de Mayo de 2016 de Jefa Administración y Finanzas Salud Municipal.
5. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorizase permiso especial a funcionario del Departamento de Salud Municipal que se identifica quien asiste a la ciudad de Puno , Perú para colaborar con sus servicios de Kinesiólogo de la disciplina Voleibol en los "XVII Juegos Deportivos de las Juventudes Trasandinas 2016":

➤ Don Luis Ardiles Campillay Kinesiólogo

2. La presente autorización es válida desde el 19 al 31 de Mayo de 2016.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar,

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Firma]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Oficina de Partes Municipal
- Carpeta funcionario
- Archivo Recursos Humanos

NFR/DRA.PSG/CR/VJM/vmd